



Poder Legislativo del Estado Libre y  
Soberano de Quintana Roo



ACTA: 05/ORD/2022

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2022, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, siendo las 12:00 horas del día cinco del mes de septiembre del año dos mil veintidós, en la sala de juntas de la Auditoría Superior del Estado de Q. Roo (ASEQROO), con domicilio en la avenida Álvaro Obregón número 353, entre las calles Cecilio Chi y Rafael E. Melgar, se reunieron los siguientes servidores públicos: Lic. Adolfo Solís Herrera, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité; la Lic. Diana Isabel Sansores Fernández, Jefe del Departamento de Control, Gestión y Respuestas a las Solicitudes de Información Pública y Secretaria suplente, en representación de la Lic. Rocío del Carmen Perry Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité; Lic. Roberto Chávez Castañeda, Titular de la Unidad de Administración y Vocal; M. en Aud. María Guadalupe Ortiz Yeladaqui, Directora de Planeación y Normatividad Técnica y Vocal; M. en Aud. Ma. del Pilar Ayala Ramírez, Secretaria Técnica y Vocal; M. C. Arlin Edmundo Muñoz Ancona, Auditor Especial en Materia de Obra Pública y Vocal; y el L.C. Mauricio Ambrosio Castro Jiménez, Director de Archivo General y Vocal, con el objeto de llevar a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del Quórum legal.
2. Declaración de instalación de la sesión y aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del informe de solicitudes de información pública, de los meses de enero-agosto del año en curso, recibidas en la Unidad de Transparencia de la ASEQROO.
4. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del informe de solicitudes de derechos ARCO, de los meses de enero-agosto del año en curso, recibidas en la Unidad de Transparencia y el reporte de los Avisos Privacidad (integrales y simplificados) de la ASEQROO.
5. Aprobación de la infografía, presentada por la Dirección de Planeación y Normatividad, para que sea publicada en el apartado de Transparencia Proactiva del Portal de Transparencia.
6. Propuesta para que, el personal de la Institución apoye en la contestación de solicitudes, de información pública y de derechos ARCO, en lengua maya e inglés.
7. Clausura de la sesión.

1. **Pase de lista y verificación del Quórum legal.**  
**Secretaria suplente, Lic. Diana I. Sansores Fernandez.** – Señor Presidente del Comité de Transparencia, le informo que una vez realizado el pase de lista, le comento que existe quórum legal para atender los asuntos correspondientes a la orden del día.



2. **Declaración de instalación de la sesión y aprobación del orden del día.**  
**Secretaria suplente.** - Una vez verificada la existencia del quórum legal, se procede a la instalación de la sesión, a cargo del Presidente.

**Presidente, Lic. Adolfo Solís Herrera.** - Siendo las 12:00 con diez minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente sesión, aprobando el orden del día y validando todos los acuerdos que en ella se tomen.

3. **Presentación, análisis y en su caso, aprobación del informe de solicitudes de información pública, de los meses de enero-agosto del año en curso, recibidas en la Unidad de Transparencia de la ASEQROO.**

**Secretaria suplente.-** Debido de las últimas reformas realizadas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en la cual fueron modificados diversos artículos que impactan directamente en los informes que los Sujetos Obligados deben de remitir al Instituto de Acceso a la información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO); el pasado 16 de agosto del año en curso, a través de la Coordinación de Vinculación de esa Institución, en su oficio IDAIPQROO/5S.3/139/VIII/2022, nos solicitó rendir un informe de las solicitudes de información pública, recibidas en el período de enero a agosto de este año en la ASEQROO.

En uso de la voz, el Lic. Adolfo Solís Herrera, presidente del Comité de Transparencia, solicita la aprobación del informe antes mencionado.

**Presidente, Lic. Adolfo Solís Herrera.** - La Lic. Diana Isabel Sansores Fernández, en representación de la Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Rocío Perry Pérez, presenta para su análisis y aprobación, el informe de solicitudes de información pública, recepcionadas en los meses de enero – agosto del año en curso, en la Unidad de Transparencia, de acuerdo a los siguientes artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo:

*Artículo 54. Los sujetos obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones, según corresponda, de acuerdo a su naturaleza:*

*XIV. Rendir los informes que le requiera el Instituto;*

*Artículo 62. Los Comités de Transparencia tendrán las siguientes funciones:*

*VII. Recabar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que éste expida, los datos necesarios para la elaboración del informe anual;*

**Secretaria, suplente.** - Luego de llevar a cabo un análisis y de no haber observación alguna, le informo Presidente, que este Comité aprobó por unanimidad, el informe de solicitudes de información pública antes mencionado, quedando el siguiente acuerdo:



No.	Acuerdo
ACT/COMITÉ/05/09/22.01	<p>El Comité de Transparencia, aprueba por unanimidad el informe de solicitudes de acceso a la información pública, recibidas en la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en los meses de enero – agosto del año en curso.</p> <p>Notifíquese a la Unidad de Transparencia, el envío del informe de solicitudes de información pública de la ASEQROO, al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO).</p>

**4. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del informe de solicitudes de derechos ARCO, de los meses de enero-agosto del año en curso, recibidas en la Unidad de Transparencia y el reporte de los Avisos Privacidad (integrales y simplificados) de la ASEQROO.**

**Secretaria suplente.**— Derivado de las últimas reformas realizadas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en la cual fueron modificados diversos artículos que impactan directamente en los informes que los Sujetos Obligados deben remitir al Instituto de Acceso a la información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO); el pasado 12 de agosto del año en curso, la Dirección de Protección de Datos Personales de esa Institución, en su oficio IDAIPQROO/3S/027/VIII/2022, nos solicitó rendir un informe de las solicitudes de derechos ARCO, recibidas en la Unidad de Transparencia en los meses de enero-agosto del año en curso y presentar un reporte de los Avisos de Privacidad (integrales y simplificados) de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.

En uso de la voz, el Lic. Adolfo Solís Herrera, presidente del Comité de Transparencia, solicita la aprobación del informe y del reporte antes mencionado.

**Presidente, Lic. Adolfo Solís Herrera.** - La Lic. Diana Isabel Sansores Fernández, presenta para su análisis y aprobación, el informe de derechos ARCO, recepcionadas en los meses de enero – agosto del año en curso, en la Unidad de Transparencia y el reporte de los Avisos de Privacidad (integrales y simplificados) de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en observancia a los siguientes artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo:



Artículo 54. Los sujetos obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones, según corresponda, de acuerdo a su naturaleza:

XIV. Rendir los informes que le requiera el Instituto;

Artículo 62. Los Comités de Transparencia tendrán las siguientes funciones:

VII. Recabar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que éste expida, los datos necesarios para la elaboración del informe anual;

**Secretaria suplente.** – Luego de llevar a cabo un análisis y de no haber observación alguna, le informo Presidente, que este Comité aprobó por unanimidad, el informe de solicitudes de derechos ARCO y el reporte de los Avisos de Privacidad (simplificados e integrales) de la ASEQROO, quedando el siguiente acuerdo:

No.	Acuerdo
ACT/COMITÉ/05/09/22.02	<p>El Comité de Transparencia, aprueba por unanimidad el informe de solicitudes de derechos ARCO, recibidas en los meses de enero-agosto del año en curso, en la Unidad de Transparencia, así como el reporte de los Avisos de Privacidad (integrales y simplificados) de la ASEQROO.</p> <p>Notifíquese a la Unidad de Transparencia, el envío del informe y del reporte antes mencionado, al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo del Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO).</p>

**5. Aprobación de la infografía presentada por la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica de la ASEQROO, para que sea publicada en el apartado de Transparencia Proactiva del Portal de Transparencia.**

**Secretaria suplente.** – Como siguiente punto del orden del día, le informo señor Presidente que en cumplimiento con la Política de Transparencia de la ASEQROO, en su Procedimiento para la Publicación de Información, en el apartado de Transparencia Proactiva del Portal de Transparencia, presento la infografía, proporcionada por la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica en su memorándum ASEQROO/DPNT/035/2022, que muestra las estadísticas del cumplimiento de los Informes de Avance de Gestión Financiera, para que sea aprobada y validada por este Comité, verificando que reúna las características necesarias para ser considerada como proactiva, tal y como lo señala el procedimiento antes mencionado.

Después de un análisis y revisión, se llegó a la conclusión de que la infografía presentada es considerada relevante y de interés para la ciudadana y tras haber cubierto



los requisitos necesarios para que pueda ser publicado en el apartado de Transparencia Proactiva del Portal del Transparencia, se aprueba por unanimidad y se establece el compromiso, por parte del titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica, de mantenerla siempre actualizada, emitiéndose el siguiente acuerdo:

No.	Acuerdo
ACT/COMITÉ/05/09/22.03	<p>El Comité de Transparencia de la ASEQROO, aprueba por unanimidad la infografía presentada por la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica y se establece el compromiso de mantenerla actualizada.</p> <p>Se instruye a la Unidad de Transparencia, realizar los trámites correspondientes, para su publicación en el apartado de Transparencia Proactiva del Portal de Transparencia, y de notificar a la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica, el compromiso establecido en este Acuerdo.</p>

- Propuesta para que, el personal de la Institución apoye en la contestación de solicitudes, de información pública y de derechos ARCO, en lengua maya e inglés. Secretaria suplente.** – La Unidad de Transparencia propone, para su aprobación ante este Comité, que personal de la plantilla laboral de esta Institución, con conocimientos en lengua maya e inglés, auxilien, cuando así se requiera, en la contestación de solicitudes, de información pública y de derechos ARCO.

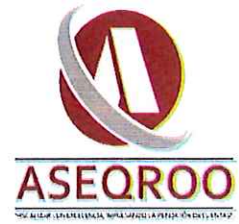
En uso de la voz, el Lic. Adolfo Solís Herrera, Presidente del Comité de Transparencia, solicita la aprobación de la propuesta de la Unidad de Transparencia, antes mencionada.

**Presidente, Lic. Adolfo Solís Herrera.** - La Unidad de Transparencia pone a consideración de este Comité, la aprobación de la propuesta para que, personal adscrito a esta Institución, apoye en las traducciones, en lengua maya o inglés, de las solicitudes de información pública y de derechos ARCO, que así lo ameriten; con fundamento en el siguiente Artículo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo que menciona:

*Artículo 13. En la generación, publicación y entrega de información se deberá garantizar que ésta sea accesible, confiable, verificable, veraz, oportuna y atenderá las necesidades del derecho de acceso a la información de toda persona.*



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo



ACTA: 05/ORD/2022

*Los sujetos obligados buscarán, en todo momento, que la información generada tenga un lenguaje sencillo para cualquier persona y se procurará, en la medida de lo posible, su accesibilidad y traducción a lenguas indígenas.*

**Secretaria suplente.** – Después de un análisis y de no haber observación alguna, se aprueba por unanimidad, la propuesta de la Unidad de Transparencia, llegando al siguiente acuerdo.

No.	Acuerdo
ACT/COMITÉ/05/09/22.04	El Comité de Transparencia de la ASEQROO, aprueba por unanimidad, la propuesta de la Unidad de Transparencia, para que personal de la Institución apoye, cuando así se requiera, en la contestación de las solicitudes de información pública y derechos ARCO, en lengua maya e inglés.

**7. Clausura de la sesión.**

**Secretaria suplente.** - En seguimiento del orden del día informo que una vez agotados todos los puntos del día, se procede a la clausura de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia, levantándose la presente acta, siendo las 14:15 horas, del mismo día de su inicio y firmando de conformidad al margen y al calce de sus 7 hojas, los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes.

**FIRMAS**

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ASEQROO**

LIC. ADOLFO SOLÍS HERRERA

L.C. MAURICIO AMBROSIO CASTRO JIMÉNEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DIRECTOR DE ARCHIVO GENERAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo

ACTA: 05/ORD/2022



LIC. ROBERTO CHÁVEZ CASTAÑEDA

*[Firma manuscrita]*

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

M. EN AUD. MARÍA GUADALUPE ORTIZ YELADAQUI

*[Firma manuscrita]*

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y NORMATIVIDAD TÉCNICA Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

M. EN AUD. MA. DEL PILAR AYALA RAMÍREZ

*[Firma manuscrita]*

SECRETARÍA TÉCNICA Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

M. C. ARLIN EDMUNDO MUÑOZ ANCONA

*[Firma manuscrita]*

AUDITOR ESPECIAL EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. DIANA ISABEL SANORES FERNÁNDEZ

*[Firma manuscrita]*

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL, GESTIÓN Y RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y SECRETARÍA SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

*[Firma manuscrita]*

(La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, de fecha 5 de septiembre del año 2022).